

ACUERDO NÚMERO 089 DE 2023
(13 de julio de 2023)

"Por el cual se modifica el Acuerdo Nro. 172 del 23 de noviembre del 2023, que aprueba el calendario académico y administrativo en las modalidades de estudio Presencial y a Distancia para los semestres A y B del año 2023"

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y,
CONSIDERANDO:

1. Que el literal a) del artículo 24 del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2020- Estatuto General, establece como función del Consejo Académico la de aprobar el Calendario Académico.
2. Que la Universidad del Tolima para el desarrollo de sus programas académicos, establece el calendario como referente de planeación estratégica en el que se deben incluir actividades sensibles para el desarrollo y cumplimiento de la función Institucional.
3. Que mediante Acuerdo Nro. 172 del 23 de noviembre del 2023, que aprueba el calendario académico y administrativo en las modalidades de estudio Presencial y a Distancia para los semestres A y B del año 2023.
4. Que se hace necesario modificar la publicación del primer listado de admitidos tanto de la modalidad presencial y de la modalidad a Distancia para el semestre B 2023.

Por lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar parcialmente el artículo 1° del Acuerdo 172 de 2023, en lo que corresponde publicación del primer listado de admitidos de las modalidades presencial y a distancia para el semestre B 2023, quedando así:

INSCRIPCIONES Y ADMISIONES MODALIDAD PRESENCIAL Y DISTANCIA SEMESTRE B-2023	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B 2023
Publicación primer listado modalidad Presencial y a Distancia.	17 de julio del 2023

ARTICULO SEGUNDO: Todas las demás disposiciones del acuerdo No. 172 de 2023, quedan vigentes.

COMÚNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, a los trece (13) días del mes de julio de 2023.

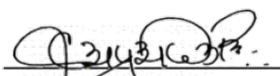
El presidente,


FOJC-269


OMAR A. MEJIA PATIÑO

El Secretario General,


ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS


Vo.Bo. GLORIA YOLANDA OSPINA PACHECO
Secretaria Académica General
Vicerrectoría de Docencia

Vice. Docencia/ Secretaria Académica General/ Andrea Moreno